

NOTIFICA SENTENCIA-EXPED. 19-001-33-33-008-2018-00173-00- M/CONTROL:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTOR: MILADY MEJIA LLANTEN
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

6  



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 5/08/2020 9:56 AM



Para: Maria Alejandra Paz Restrepo; abogadooscartorres@gmail.com; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio;
procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; Notificaciones Judiciales; Aristizabal Urrea Johanna Marcela



135-REDE-201800173-MILAD...

444 KB

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado los artículos 295 del C.G.P., y 8° del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la SENTENCIA No. 135 de 04 de agosto de 2020, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008-2018-00173-00
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR: MILADY MEJIA LLANTEN
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Se le ha enviado un documento firmado electrónicamente.